INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SI.010-2022

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2022, se consolido el Informe Final de Verificación de Requisitos y Documentos Habilitantes por los integrantes del Comité Evaluador, **una vez vencido el término del traslado del mismo**, dentro del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica **SI.010-2022**, cuyo objeto consiste en: "Prestación del servicio de transporte público especial terrestre para la movilización de los directivos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP."

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto es, el catorce (14) de diciembre de 2022 a las 10:00 a.m., se presentaron las siguientes propuestas así:

No. ORDEN	NOMBRE PROPONENTE	FECHA Y HORA
1	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS	12/13/2022 5:00 PM
2	UNION TEMPORAL ADT MILS III	12/14/2022 9:16 AM
3	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	12/14/2022 9:34 AM
4	UT T&S UGPP	12/14/2022 9:50 AM

De conformidad con el cronograma establecido en el proceso de selección se llevó a cabo la evaluación de las ofertas presentadas. Resultado de la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas, el Comité Evaluador determinó que las propuestas presentadas por TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS**,** UNION TEMPORAL ADT MILS III, TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS y UT T&S UGPP NO CUMPLIA con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo Complementario al Pliego de Condiciones y en los estudios previos, encontrándose NO HABILITADOS así:

OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES (HABILITADO /NO HABILITADO)			VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA		RESULTADO
	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINACIERA	EXPERIENCIA MÍNIMA	OTROS REQUISITOS TECNICOS (cumple o no cumple)	PROPUESTA Económica (Presenta o no Presenta)	
TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	SI	NO HABILITADO
UNION TEMPORAL ADT MILS III	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	SI	NO HABILITADO
TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	SI	NO HABILITADO
UT T&S UGPP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	SI	NO HABILITADO

El informe de verificación de requisitos habilitantes se publicó el dieciséis (16) de diciembre de 2022, y su traslado a los proponentes tuvo lugar desde el día 19 de diciembre de 2022 hasta el 21 de diciembre, plazo dentro del cual todos los proponentes allegaron documentos a título de subsanación y presentaron observaciones al informe así:

MEDIO DE PRESENTACIÓN	INTERESADO	ASUNTO	FECHA DE PRESENTACIÓN
Mensaje	UT T&S UGPP	SUBSANACION UT t&s	12/16/2022 9:01:10 PM
Mensaje	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS	OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR - TEA	12/19/2022 11:48:28 AM
Mensaje	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	SUBSANACION TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA	12/20/2022 3:29:48 PM
Mensaje	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS	OBSERVACIONES A SUBSANACIONES	12/21/2022 11:45:36AM
Mensaje	UNION TEMPORAL ADT MILS III	SUBSANACION UT ADT MILS II	12/21/2022 5:04:45 PM

Una vez revisados los documentos aportados se hace necesario modificar el informe de evaluación preliminar así:

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

1.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

3.1.1	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	TRANSPORTE ESPECIALES ALIADOS SAS			TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS		
		CUMPLE		OBSERVACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO		SI	NO	
3.1.1.1	Carta de Presentación de la Propuesta (Formato No. 1)	X		Se presenta carta de presentación de la oferta debidamente firmada por la RL inscrita-señora (Gerente) LUZ ANGELICA LIZARAZO RODRIGUEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.229.026 de Bogotá de fecha 14 de diciembre de 2022.	X		Se presenta carta de presentación de la oferta debidamente firmada por la RL inscrita señora (Gerente) **OSCAR MAURICIO MORA DURAN** identificada con la cédula de ciudadanía No. **80.136.794** de Bogotá de fecha 13 de diciembre de 2022.
3.1.1.2	Fotocopia documento de identidad	X		Se aporta copia cédula de ciudadanía de la representante legal suplente del proponente.	X		Se aporta copia cédula de ciudadanía del representante legal del proponente principal.
3.1.1.3	Certificado de la Cámara de Comercio, matrícula mercantil o documento equivalente	X		Certificado de Existencia de Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el **12/122022** en el que se evidencia: **a)** La representación legal en cabeza del gerente; **b)** Termino de duración de la sociedad **indefinido**; **c)** El objeto social está relacionado con el objeto del presente proceso; **d) Sociedad constituida** por documento privado el 16 de junio de 2011, inscrita en cámara de comercio el 30 de noviembre de 2018 bajo el número 02400094 del libro IX.	X		Certificado de Existencia de Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el **8/12//2022** en el que se evidencia: **a)** La representación legal en cabeza del gerente; **b)** Termino de duración de la sociedad **indefinido; c)** El objeto social está relacionado con el objeto del presente proceso; **d) Sociedad constituida** por documento privado el 17 de febrero de 2017, inscrita en cámara de comercio el 20 de febrero de 2017 bajo el número 02188318 del libro IX.
3.1.1.4	Autorización de Junta de Socios o Asamblea de Accionistas	X		Representante legal facultado para contratar hasta 3.500. SMMLV	X		Representante legal facultado para contratar sin restricción.
3.1.1.5	Acreditación de documentos de personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.1.1.6	Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.1.1.6.1	Contenido del documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.1.1.7	Certificación sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	X		Se presenta certificación bajo la gravedad de juramento de pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por la revisora fiscal inscrito Señora LIDIA YANETH LEON BLANCO identificada con cédula de ciudadanía No. 51.938.127 y T.P 64233-T documentó de fecha 7 de diciembre de 2022. Se aporta certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores de fecha 2 de diciembre de 2022, aporta copia de la tarjeta profesional y copia de la cedula.	X		Se presenta certificación bajo la gravedad de juramento de pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por el revisor fiscal inscrito Señora Armando Eliecer González Méndez identificado con cédula de ciudadanía No. 79753860 y T.P 125678-T documentó de fecha 2 de diciembre de 2022. Se aporta certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de fecha 25 de noviembre de 2022, aporta copia de la tarjeta profesional.

3.1.1.8	Registro Único Tributario (RUT).	X		RUT actualizado de conformidad con la Ley Financiamiento 2010 de 2019 de fecha 2 de diciembre de 2022.	X		RUT actualizado de conformidad con la Ley Financiamiento 2010 de 2019 de fecha 11 de julio de 2022.
3.1.1.9	Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes – RUP.	X		Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación, expedidos por la Cámara de Comercio de Bogotá **vigente y en firme.**, así: **TRANSPORTE ESPECIALES ALIADOS SAS** de 12/12/2022 Fecha de Inscripción 6/05/2014 / Fecha última de renovación 6/04/2022.	X		Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación, expedidos por la Cámara de Comercio de Bogotá **vigente y en firme.**, así: **TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS** de 8/12/2022 Fecha de Inscripción 29/04/2021 / Fecha última de renovación 3/05/2022.
3.1.1.10	Garantía de Seriedad de la Propuesta	X		**Póliza No. 14-44-101169457** expedida el 9/12/2022 por Seguros del Estado; **Tomador: TRANSPORTE ESPECIALES ALIADOS SAS** Vigencia: Desde 14/1/2/2022 hasta 14/04/2023; **Valor Asegurado**: $ **23.655.599,70**, debidamente suscrita por el representante legal.	X		**Póliza No.14-44-101169672** expedida el 9/11/2022 por Seguros del Estado; **Tomador: TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS**. **Vigencia**: Desde 14/1/2/2022 hasta 14/04/2023; **Valor Asegurado**: $ **23.655.599,70**, debidamente suscrita por el representante legal
3.1.1.11	Compromiso Anticorrupción	X		Formato No. 6 debidamente diligenciado y firmado por la representante legal de la empresa.	X		Formato No. 6 debidamente diligenciado y firmado por la representante legal de la empresa.
3.1.1.12	Certificado de no responsabilidad fiscal	X		Aporta certificados del 9/12/2022 código de verificación 221209103826 (para el Representante legal) y código de verificación 221209103930 (para el proponente).	X		Aporta certificados del 17/11/2022 código de verificación 221117112444 (para el Representante legal) y código de verificación 221117112455 (para el proponente).
3.1.1.13 3.1.1.14 3.1.1.15	Certificado Antecedentes Disciplinarios	X		Aporta certificado del 9/12/2022 No 211121177 (para el Representante legal) y certificado No 211121257 (para el proponente).	X		Aporta certificados del 17/11/2022 código de verificación 209639051 (para el Representante legal) y código de verificación 209639144 (para el proponente).
	Certificado de Antecedentes Judiciales	X		El representante legal, no registran asuntos pendientes con las autoridades judiciales (Adjunta certificado).	X		El representante legal, no registran asuntos pendientes con las autoridades judiciales (Adjunta certificado).
	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	X		El representante legal, no se encuentran vinculados al RNMC con infractores de la Ley 1801 de 2016. Código de Verificación 48622916 (Se realiza verificación por parte de la Entidad)	X		El representante legal, no se encuentran vinculados al RNMC con infractores de la Ley 1801 de 2016. Código de Verificación 46327376 (Adjunta certificado).
3.5	Registro de Información Tributaria (RIT)	X		Aporta RIT expedido por la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá de fecha 18 de marzo de 2022	X		Aporta RIT expedido por la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá de fecha 29 de marzo de 2022.
	Certificación Bancaría	X		Adjunta certificación bancaria expedida por la entidad bancaria	X		Adjunta certificación bancaria expedida por la entidad bancaria
	Libreta Militar	N/A	N/A	N/A	X		RL con situación militar definida (Adjunta certificación)
	Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés		X	No aporto Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés- Documento necesario para la firma del contrato, de conformidad con lo señalado en la Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011 y 734 de 2002): https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/sigep		X	No aporto Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés- Documento necesario para la firma del contrato, de conformidad con lo señalado en la Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011 y 734 de 2002): https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/sigep
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		**CUMPLE**			**CUMPLE**		
SUBSANACIONES		**NINGUNA**			**NINGUNA**		

3.1.1	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	UNION TEMPORAL ADT MILS III					
		MIL SERVICIOS SAS			ADONITRANS S.A.S.		
		CUMPLE		OBSERVACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO		SI	NO	
3.1.1.1	Carta de Presentación de la Propuesta (Formato No. 1)	X		Se presenta carta de presentación de la oferta debidamente firmada por la representante de la Unión Temporal MARIA FERNANDA RODRÍGUEZ LÓPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.331.669 de Ocaña de fecha 01 de diciembre de 2022.	X		Se presenta carta de presentación de la oferta debidamente firmada por la representante de la Unión Temporal MARIA FERNANDA RODRÍGUEZ LÓPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.331.669 de Ocaña de fecha 01 de diciembre de 2022
3.1.1.2	Fotocopia documento de identidad	X		Se aporta copia cédula de ciudadanía de la representante legal del proponente, MARIA FERNANDA RODRÍGUEZ LÓPEZ,	X		Se aporta copia cédula de ciudadanía del representante legal suplente del proponente RICAURTE CUELLAR MELENDEZ,
3.1.1.3	Certificado de la Cámara de Comercio, matrícula mercantil o documento equivalente	X		Certificado de Existencia de Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el **6/12/2022** en el que se evidencia: **a)** La representación legal en cabeza del gerente; **b)** Termino de duración de la sociedad **indefinido**; **c)** El objeto social está relacionado con el objeto del presente proceso; **d) Sociedad constituida** por documento privado el 16 de junio de 2011, inscrita en cámara de comercio el 30 de noviembre de 2018 bajo el número 02400094 del libro IX.	X		Certificado de Existencia de Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali el **22/11//2022** en el que se evidencia: **a)** La representación legal en cabeza del gerente; **b)** Termino de duración de la sociedad **indefinido; c)** El objeto social está relacionado con el objeto del presente proceso; **d) Sociedad constituida** por documento privado el 23 de mayo de 2012, inscrita en cámara de comercio el 30 de mayo de 2012 bajo el número 6656 del libro IX.
3.1.1.4	Autorización de Junta de Socios o Asamblea de Accionistas	X		Representante legal facultado para contratar sin restricción	X		Representante legal facultado para contratar sin restricción.
3.1.1.5	Acreditación de documentos de personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3.1.1.6	Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal.	X		Documento suscrito por los presentantes legales de cada uno de sus integrantes de fecha 01 de diciembre de 2022.	X		Documento suscrito por los presentantes legales de cada uno de sus integrantes de fecha 01 de diciembre de 2022.
3.1.1.6.1	Contenido del documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	X		De conformidad el documento de constitución de la Unión Temporal 01 de diciembre de 2022, se designa como representante legal principal MARIA FERNANDA RODRÍGUEZ LÓPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.331.669 de Ocaña, no se realiza designación de representante legal suplente, el representante legal de la UT cuenta con las facultades para presentar la propuesta y suscribir el contrato. La participación de cada uno del integrante del contrato es del 50%. Los integrantes de la Unión Temporal responderán de manera solidaria en la ejecución del objeto del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SI.010-2020**, en todas las condiciones técnicas del anexo técnico o responsabilidades que se deriven del contrato	X		De conformidad el documento de constitución de la Unión Temporal 01 de diciembre de 2022, se designa como representante legal principal MARIA FERNANDA RODRÍGUEZ LÓPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.331.669 de Ocaña no se realiza designación de representante legal suplente, el representante legal de la UT cuenta con las facultades para presentar la propuesta y suscribir el contrato. La participación de cada uno del integrante del contrato es del 50%. Los integrantes de la Unión Temporal responderán de manera solidaria en la ejecución del objeto del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SI.010-2020**, en todas las condiciones técnicas del anexo técnico o responsabilidades que se deriven del contrato.

3.1.1.7	Certificación sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	X		Se presenta certificación bajo la gravedad de juramento de pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por la representante legal principal del proponente MARIA FERNANDA RODRÍGUEZ LÓPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.331.669 de Ocaña documentó de fecha 1 de diciembre de 2022.	X		Se presenta certificación bajo la gravedad de juramento de pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por el representante legal suplente del proponente RICAURTE CUELLAR MELENDEZ., identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.701.311 de Cali, documentó de fecha 1 de diciembre de 2022.
3.1.1.8	Registro Único Tributario (RUT).	X		Aporta RUT actualizado de conformidad con la Ley Financiamiento 2010 de 2019 de fecha 21 de diciembre de 2022.	X		SUBSANO se Aporta certificación del representante legal DIEGO FERNANDO SERNA ÁLVAREZ y de contador público CARLOS FERNANDO CASTRO ORTIZ con tarjeta profesional No 46804-T de fecha 21 de diciembre de 2022, donde se indica lo siguiente: "*Certificamos que la empresa ADONITRANS SAS no es responsable del impuesto a las ventas IVA código de responsabilidad (049), y tampoco somos responsables de la retención del impuesto sobre las ventas (IVA), código (009), ya que nuestra actividad comercial de servicio de transporte especial de pasajeros, es un servicio excluido de dicho impuesto sobre las ventas IVA, como aparece en nuestro registro único tributario (RUT) actualizado a la fecha." Una vez verificada la actividad de transporte especial de pasajeros la misma encuentran excluida de IVA Articulo 476 numeral 9 Estatuto Tributario*
3.1.1.9	Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes – RUP.	X		Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación, expedidos por la Cámara de Comercio de Bogotá **vigente y en firme.**, así: **MIL SERVICIOS SAS** de 12/12/2022 Fecha de Inscripción 2/05/2018 / Fecha última de renovación 28/04/2022.	X		Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación, expedidos por la Cámara de Comercio de Bogotá **vigente y en firme.**, así: **TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS** de 13/12/2022 Fecha de Inscripción 24/08/2022.
3.1.1.10	Garantía de Seriedad de la Propuesta	X		**Póliza No. 14-44-101169715** expedida el 13/12/2022 por Seguros del Estado; **Tomador: UNION TEMPORAL ADT MILS III** Vigencia: Desde 14/1/2/2022 hasta 14/04/2023; **Valor Asegurado**: $ **23.655.599,70**, debidamente suscrita por el representante legal.	X		**Póliza No. 14-44-101169715** expedida el 13/12/2022 por Seguros del Estado; **Tomador: UNION TEMPORAL ADT MILS III** Vigencia: Desde 14/1/2/2022 hasta 14/04/2023; **Valor Asegurado**: $ **23.655.599,70**, debidamente suscrita por el representante legal.
3.1.1.11	Compromiso Anticorrupción	X		Formato No. 6 debidamente diligenciado y firmado por la representante legal de la empresa, MARIA FERNANDA RODRÍGUEZ LÓPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.331.669 de Ocaña	X		Formato No. 6 debidamente diligenciado y firmado por la representante legal de la empresa RICAURTE CUELLAR MELENDEZ., identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.701.311 de Cali.
3.1.1.12	Certificado de no responsabilidad fiscal	X		Aporta certificados del 1/12/2022 código de verificación 221201165915 (para el Representante legal) y código de verificación 221201165951 (para el proponente).	X		Aporta certificados del 1/12/2022 código de verificación 221201115340 (para el Representante legal) y código de verificación 221201115323 (para el proponente).
3.1.1.13 3.1.1.14 3.1.1.15	Certificado Antecedentes Disciplinarios	X		Aporta certificado del 6/12/2022 sin numero (para el Representante legal) y del 7/12/2022 sin numero (para el proponente).	X		Aporta certificados del 1/12/2022 código de verificación 210663065 (para el Representante legal) y código de verificación 210663124 (para el proponente).

	Certificado de Antecedentes Judiciales	X		El representante legal, no registran asuntos pendientes con las autoridades judiciales (Adjunta certificado).	X		El representante legal, no registran asuntos pendientes con las autoridades judiciales (Adjunta certificado).
	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	X		El representante legal, no se encuentran vinculados al RNMC con infractores de la Ley 1801 de 2016. Código de Verificación 47695607 (Se realiza verificación por parte de la Entidad)	X		El representante legal, no se encuentran vinculados al RNMC con infractores de la Ley 1801 de 2016. Código de Verificación 47659491. (Adjunta certificado).
3.5	Registro de Información Tributaria (RIT)	X		Aporta RIT expedido por la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá de fecha 13 de diciembre de 2022	NA	N/A	N/A
	Certificación Bancaría	X		Adjunta certificación bancaria expedida por la entidad bancaria	X		Adjunta certificación bancaria expedida por la entidad bancaria
	Libreta Militar	N/A	N/A	N/A	X		Adjunta certificación de definición de situación militar de fecha 21 de diciembre de 2022.
	Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés		X	No aporto Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés- Documento necesario para la firma del contrato, de conformidad con lo señalado en la Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011 y 734 de 2002): https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/sigep		X	No aporto Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés- Documento necesario para la firma del contrato, de conformidad con lo señalado en la Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011 y 734 de 2002): https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/sigep
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		**CUMPLE**			**CUMPLE**		

3.1.1	**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**	**T&S UGPP 2023**					
		SERVITAC S.A.S.			**INVERSIONES TRANS-SABANA S.A.S**		
		CUMPLE		**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**		**SI**	**NO**	
3.1.1.1	Carta de Presentación de la Propuesta (Formato No. 1)	X		Se presenta carta de presentación de la oferta debidamente firmada por la representante de la Unión Temporal OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.753.395 de Fontibón de fecha 12 de noviembre de 2022.	X		Se presenta carta de presentación de la oferta debidamente firmada por la representante de la Unión Temporal OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.753.395 de Ocaña de fecha 12 de noviembre de 2022
3.1.1.2	Fotocopia documento de identidad	X		Se aporta copia cédula de ciudadanía de la representante legal del proponente, OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS,	X		Se aporta copia cédula de ciudadanía del representante legal suplente del proponente ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ,
3.1.1.3	Certificado de la Cámara de Comercio, matrícula mercantil o documento equivalente	X		Certificado de Existencia de Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el **22/11/2022** en el que se evidencia: **a)** La representación legal en cabeza del gerente; **b)** Termino de duración de la sociedad **indefinido**; **c)** El objeto social está relacionado con el objeto del presente proceso; **d) Sociedad constituida por** Escritura Pública No. 0001589 del 18 de julio de 2001 de Notaría 47 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2001, con el No. 00787025 del Libro IX.	X		Certificado de Existencia de Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali el **6/12//2022** en el que se evidencia: **a)** La representación legal en cabeza del gerente; **b)** Termino de duración de la sociedad **indefinido; c)** El objeto social está relacionado con el objeto del presente proceso; **d) Sociedad constituida** por Documento Privado del 24 de febrero de 2012 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2012, con el No. 01617962 del Libro IX
3.1.1.4	Autorización de Junta de Socios o Asamblea de Accionistas	X		Representante legal facultado para contratar sin restricción	X		Representante legal facultado para contratar sin restricción.
3.1.1.5	Acreditación de documentos de personas jurídicas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia						
3.1.1.6	Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal.	X		Documento suscrito por los presentantes legales de cada uno de sus integrantes de fecha 01 de diciembre de 2022.	X		Documento suscrito por los presentantes legales de cada uno de sus integrantes de fecha 01 de diciembre de 2022.
3.1.1.6.1	Contenido del documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.	X		De conformidad el documento de constitución de la Unión Temporal 12 de diciembre de 2022, se designa como representante legal principal OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.753.395 de Fontibón, no se realiza designación de representante legal suplente, el representante legal de la UT cuenta con las facultades para presentar la propuesta y suscribir el contrato. La participación de cada uno del integrante del contrato es del 50%. Los integrantes de la Unión Temporal responderán de manera solidaria en la ejecución del objeto del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SI.010-2020**, en todas las condiciones técnicas del anexo técnico o responsabilidades que se deriven del contrato	X		De conformidad el documento de constitución de la Unión Temporal 12 de diciembre de 2022, se designa como representante legal principal MARIA OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.753.395 de Fontibón, no se realiza designación de representante legal suplente, el representante legal de la UT cuenta con las facultades para presentar la propuesta y suscribir el contrato. La participación de cada uno del integrante del contrato es del 50%. Los integrantes de la Unión Temporal responderán de manera solidaria en la ejecución del objeto del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SI.010-2020**, en todas las condiciones técnicas del anexo técnico o responsabilidades que se deriven del contrato
3.1.1.7	Certificación sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.	X		Se presenta certificación bajo la gravedad de juramento de pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por la representante legal principal del proponente JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.052-394.255 de Duitama, documentó de fecha 1 de diciembre de 2022. Se aporta certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores de fecha 1 de noviembre de 2022, aporta copia de la tarjeta profesional y copia de la cedula.	X		Se presenta certificación bajo la gravedad de juramento de pago de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por el revisor fiscal inscrito JEANETTE PINZON FORERO., identificado con la cédula de ciudadanía No. 51.668.601 de Bogotá, documentó de fecha 2 de diciembre de 2022. Se aporta certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores de fecha 2 de diciembre de 2022, aporta copia de la tarjeta profesional y copia de la cedula.
3.1.1.8	Registro Único Tributario (RUT).			Aporta RUT No actualizado de conformidad con la Ley Financiamiento 2010 de 2019 (Se debe indicar si es responsable de IVA) de fecha 15 de septiembre de 2021			Aporta RUT No actualizado de conformidad con la Ley Financiamiento 2010 de 2019 Se debe indicar si es responsable de IVA) de fecha 28 de diciembre de 2021
3.1.1.9	Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes – RUP.	X		Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación, expedidos por la Cámara de Comercio de Bogotá **vigente y en firme.**, así: **SERVITAC S.A.S.** de 12/11/2022 Fecha de Inscripción 10/05/2016 Fecha última de renovación 29/04/2022.	X		Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación, expedidos por la Cámara de Comercio de Bogotá **vigente y en firme.**, así: **INVERSIONES TRANS-SABANA S.A.S** de 8/12/2022 Fecha de Inscripción 27/04/2021. Fecha última de renovación 11/04/2022.
3.1.1.10	Garantía de Seriedad de la Propuesta	X		**Póliza No. 14-44-101169675** expedida el 13/12/2022 por Seguros del Estado; **Tomador: UNION TEMPORAL T&S UGPP 2023 Vigencia**: Desde 14/1/2022 hasta 14/04/2023; **Valor Asegurado**: $ **23.655.599,70**, debidamente suscrita por el representante legal.	X		**Póliza No. 14-44-101169675** expedida el 13/12/2022 por Seguros del Estado; **Tomador: UNION TEMPORAL T&S UGPP 2023 Vigencia**: Desde 14/1/2022 hasta 14/04/2023; **Valor Asegurado**: $ **23.655.599,70**, debidamente suscrita por el representante legal.

3.1.1.11	Compromiso Anticorrupción	X		Formato No. 6 debidamente diligenciado y firmado por la representante legal de la empresa, OLGA LUCIA ALVARADO CONTRERAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.753.395 de Fontibón de fecha 12 de diciembre de 2022	X		Formato No. 6 debidamente diligenciado y firmado por la representante legal de la empresa ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ,, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.628.542 de Bogotá de fecha 12 de diciembre de 2022
3.1.1.12	Certificado de no responsabilidad fiscal	X		Aporta certificados del 5/12/2022 código de verificación 221205162320 (para el Representante legal) y código de verificación 221205162418 (para el proponente).	X		Aporta certificados del 5/12/2022 código de verificación 221205164302 (para el Representante legal) y código de verificación 221205164735 (para el proponente).
3.1.1.13 3.1.1.14 3.1.1.15	Certificado Antecedentes Disciplinarios	X		Aporta certificado del 5/12/2022 código de verificación 210898818 (para el Representante legal) y código de verificación del 210899770 (para el proponente).	X		Aporta certificados del 5/12/2022 código de verificación 210901470 (para el Representante legal) y código de verificación 210901629 (para el proponente).
	Certificado de Antecedentes Judiciales	X		El representante legal, no registran asuntos pendientes con las autoridades judiciales (Adjunta certificado).	X		El representante legal, no registran asuntos pendientes con las autoridades judiciales (Adjunta certificado).
	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	X		El representante legal, no se encuentran vinculados al RNMC con infractores de la Ley 1801 de 2016. Código de Verificación 47949512 ((Adjunta certificado).	X		El representante legal, no se encuentran vinculados al RNMC con infractores de la Ley 1801 de 2016. Código de Verificación 47950238 (Adjunta certificado).
3.5	Registro de Información Tributaria (RIT)	X		Aporta RIT expedido por la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá de fecha 16 de marzo de 2022	X		Aporta RIT expedido por la Secretaria de Hacienda Distrital de Bogotá de fecha 5 de noviembre de 2019
	Certificación Bancaría	X		Adjunta certificación bancaria expedida por la entidad bancaria	X		Adjunta certificación bancaria expedida por la entidad bancaria
	Libreta Militar	N/A	N/A	N/A	X		RL con situación militar definida (Adjunta certificación)
	Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés	X		No aporto Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés- Documento necesario para la firma del contrato, de conformidad con lo señalado en la Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011 y 734 de 2002): https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/sigep	X		No aporto Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés- Documento necesario para la firma del contrato, de conformidad con lo señalado en la Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011 y 734 de 2002): https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/sigep
RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		**CUMPLE**			**CUMPLE**		
SUBSANACIONES		**NINGUNA**			**NINGUNA**		

1.2 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO

PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA					
	LIQUIDEZ	ENDEUDAM.	COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO	PATRIMONIO	EVALUACIÓN
	(mín. 1,10)	(máx 80%)	(mín. 0,01)	(mín.$52.042.319,34)	(mín.$236.555.997,00)	
TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S	2,02	48,00%	10,10	2.290.539.521	3.951.131.525	CUMPLE
UNION TEMPORAL ADT MILS III	3,56	27,00%	5,13	1.248.248.659	2.129.944.932	CUMPLE
TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	3,00	48,00%	202,44	1.155.088.900	1.091.149.054	CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL T&S UGPP 2023	2,01	50,00%	4,23	3.481.964.427	8.296.476.789	CUMPLE

PROPONENTE	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			INTEGRANTE	Mejor año fiscal de los últimos tres (3) años certificados en el RUP
	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (mín. 0,02)	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (mín. 0,01)	EVALUACIÓN		
TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S	0,70	0,36	CUMPLE	N/A	31-dic-19
UNION TEMPORAL ADT MILS III	0,11	0,08	CUMPLE	MIL SERVICIOS S.A.S.	31-dic-21
				ADONITRANS SAS	31-dic-21
TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	0,64	0,33	CUMPLE	N/A	31-dic-19
UNIÓN TEMPORAL T&S UGPP 2023	0,40	0,20	CUMPLE	SERVITAC S.A.S	31-dic-20
				INVERSIONES TRANS SABANA SAS	31-dic-21

1.3 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

1.3.1 Se procede a la verificación de las condiciones de experiencia del proponente, así:

VERIFICACIÓN OFERENTE 1. TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE							
PROPONENTE 1		TRANSPORTE ESPECIALES NUEVA ERA					
CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	SUSCRIPCIÓN TERMINACIÓN	CLASIF. UNSPSC 78/11/18	VALOR CONTRATO (SMMLV)	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIÓN
Contrato No 75000000386 EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A ESP	Prestación servicio de transportes de personal con 15 vehículos tipo pick up 4x4 y camperos 4x4, para suplir necesidades de mantenimiento de redes operativos y administrativos de los diferentes proyectos de EBSA	24/10/2018 AL 23/10/2019	Consecutivo RUP-09- 78/11/18	$1.123.800.000 millones de pesos M/cte. (1.357,05 SMMLV)	X		La certificación aportada permite establecer relación directa con el objeto del presente proceso
Contrato No 03.354-2019 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	Prestar el servicio de transporte especializado a todo costo, para la movilización de los funcionarios de la Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Protección Social UGPP.	16/03/2019 al 30/11/2019	Consecutivo RUP-16- 78/11/18	$131.828.275 millones de pesos M/cte. (159,20 SMMLV)	X		La certificación aportada permite establecer relación directa con el objeto del presente proceso
CONTRATOS REQUERIDOS	**MÁXIMO 3**	NUMERO DE CONTRATOS Y/O PROYECTOS					**2 (DOS)**
VALOR SUMATORIA SMLMV REQUERIDOS	**(236,56 SMLMV)**	VALOR SUMATORIA SMLMV					**(1516,25- SMLMV)**
		CUMPLE EXPERIENCIA PROPONENTE					**CUMPLE**

VERIFICACIÓN OFERENTE 2. UNION TEMPORAL T&S UGPP 2023

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE							
PROPONENTE 1		UNION TEMPORAL T & S UGPP 2023					
CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	SUSCRIPCIÓN TERMINACIÓN	CLASIF. UNSPSC 78/11/18	VALOR CONTRATO (SMMLV)	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIÓN
Contrato No 37608214 I.C.B.F. suscrito con la Unión Temporal TES 4 (Servitac S.A.S.- Inversiones Transporte la Sabana S.A.S-	Prestación del servicio de transporte público terrestre automotor especial de pasajeros para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el territorio Nacional, en las cinco (5) macro regiones.	14/02/2020 AL 22/04/2021	Consecutivo RUP-21- Trans Sabana 78/11/18	$11.273.304.108 millones de pesos M/cte. 33% participación $3.720.190.326 (4.094.75 SMMLV)	X		La certificación aportada permite establecer relación directa con el objeto del presente proceso. Contrato acredito por el proponente INVERSIONES

Transporte Esivans S.A.S)							TRANSPORTE LA SABANA S.A.S
Contrato No 37608214 suscrito con el I.C.B.F. y la Unión Temporal SET 4 (Servitac S.A.S.- Servicios de alquiler y transporte Alvarado y CIA - Transporte Esivans S.A.S)	La prestación del servicio de transporte público terrestre automotor especial de pasajeros para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el territorio Nacional, en la macro región 4 cuyas características técnicas se encuentran detalladas den el documento de conformidad con el procedimiento establecido en el Reglamento de Funcionamiento y operación de la Bolsa para el Mercado de Compras Públicas.	16/07/2019 al 13/02/2020	Consecutivo RUP-77-Servitac 78/11/18	$4.535.180.219 millones de pesos M/cte. 34% participación $1.541.961.274 (1.756,61 SMMLV)	X		La certificación aportada permite establecer relación directa con el objeto del presente proceso Contrato acredito por el proponente SERVITAC S.A.S.-
CONTRATOS REQUERIDOS	**MÁXIMO 3**	NUMERO DE CONTRATOS Y/O PROYECTOS				**2 (DOS)**	
VALOR SUMATORIA SMLMV REQUERIDOS	**(236,56 SMLMV)**	VALOR SUMATORIA SMLMV				**(5851,36 - SMLMV)**	
				CUMPLE EXPERIENCIA PROPONENTE		**CUMPLE**	

VERIFICACIÓN OFERENTE 3. TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE							
PROPONENTE 1		**TRANSPORTE ESPECIALES NUEVA ERA**					
CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	**OBJETO DEL CONTRATO**	**SUSCRIPCIÓN TERMINACIÓN**	**CLASIF. UNSPSC 78/11/18**	**VALOR CONTRATO (SMMLV)**	**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
					SI	**NO**	
Contrato No 004-2018 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	Servicio de transporte especial placa blanca, a fin de garantizar la atención normal desplazamiento del personal y usuarios, en cumplimiento a lo dispuesto a los lineamientos del plan de intervenciones colectivas (PIC), ruta de salud y demás convenios establecidos en los contratos suscritos con el Fondo Financiero Distrital de Salud – Secretaria Distrital de Salud, dentro del distrito capital de Bogotá y zonas aledañas.	20/01/2018 AL 07/02/2019	Consecutivo RUP-112- 78/11/18	$3.468.525.240 millones de pesos M/cte. (4.188,45 SMMLV)	X		La certificación aportada permite establecer relación directa con el objeto del presente proceso
Contrato No 070-2016 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	Contratar el servicio de transporte de personal en camionetas 4x4, con destino al convenio 918-2014 suscrito entre el INVIAS y la UPTC	11/05/2016 al 20/10/2017	Consecutivo RUP-58- 78/11/18	$2.283.888.288 millones de pesos M/cte. (3.095,94 SMMLV)		X	La fecha de suscripción del contrato se realizó en mayo de 2016, no cumpliendo con lo establecido en el pliego de condiciones en su numeral 3.3.1 numeral 3 el cual señala lo siguiente: "*Fecha de suscripción de los contratos: En los últimos cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso de selección.*" Así las cosas, los contratos deberán ser suscritos con posterioridad al 14 de diciembre de 2017.
Contrato No 029-2019 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	Servicio de transporte especial placa blanca, a fin de garantizar la atención normal desplazamiento del personal y usuarios, en cumplimiento a lo dispuesto a los lineamientos del plan de intervenciones colectivas (PIC), ruta de salud y demás convenios establecidos en los contratos suscritos con el Fondo Financiero Distrital de Salud – Secretaria Distrital de Salud, dentro del distrito capital de Bogotá y zonas aledañas.	27/02/2019 AL 31/01/2020	Consecutivo RUP-110- 78/11/	$4.033.140.000 millones de pesos M/cte. (4.594,58 SMMLV)	X		La certificación aportada permite establecer relación directa con el objeto del presente proceso
CONTRATOS REQUERIDOS	**MÁXIMO 3**	NUMERO DE CONTRATOS Y/O PROYECTOS				**2 (DOS)**	
VALOR SUMATORIA SMLMV REQUERIDOS	**(236,56 SMLMV)**	VALOR SUMATORIA SMLMV				**(8.783,03 - SMLMV)**	
				CUMPLE EXPERIENCIA PROPONENTE		**CUMPLE**	

VERIFICACIÓN OFERENTE 4. UNION TEMPORAL ADT MILS III

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE							
PROPONENTE 1		UNION TEMPORAL ADT MILS III					
CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	SUSCRIPCIÓN TERMINACIÓN	CLASIF. UNSPSC 78/11/18	VALOR CONTRATO (SMMLV)	CUMPLE		OBSERVACIÓN
					SI	NO	
Contrato No 1 2 GROUP SAS suscrito con Adonitrans SAS	Prestación de servicios exclusiva de transporte terrestre automotor especial del proveedor a 2 Group para el desarrollo de transporte según los requerimientos y necesidades de 2 Group pata la movilización de personal durante los Juegos Panamericanos de Cali.	05/10/2021 AL 31/12/2021	Consecutivo RUP- 7- 78/11/18	$848.070.000 millones de pesos M/cte. (880,55 SMMLV)	X		La certificación aportada permite establecer relación directa con el objeto del presente proceso. Contrato acredito por el proponente ADONITRANS SAS
Contrato No 009-2019 Suscrito con LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES y MIL SERVICIOS SAS	Prestar el servicio de transporte especial para los funcionarios de la Superintendencia de Sociedades en la ciudad de Bogotá.	20/02/2019 al 04/03/2019	Consecutivo RUP- 40- 78/11/18	$13.301.139,58 millones de pesos M/cte. (16,06 SMMLV)	X		La certificación aportada permite establecer relación directa con el objeto del presente proceso Contrato acredito por el proponente MIL SERVICIOS S.A.S
Contrato No 116-de 2019 suscrito IDIGER y la UNIÓN TEMPORAL EMIL (ESCOLYTUR LTDA y MIL SERVICIOS S.A.S	Contratar el servicio de transporte terrestre especial para el desarrollo de las actividades que tiene a cargo el IDIGER como coordinador del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SDGR-CC.	05/02/2019 AL 21/11/2019	Consecutivo RUP- 43-MIL SERVICIOS S.A.S 78/11/18	$828.646.959 millones de pesos M/cte. 85% participación $ 704.349.915,15 (850,45 SMMLV)			La certificación aportada permite establecer relación directa con el objeto del presente proceso Contrato acredito por el proponente MIL SERVICIOS S.A.S
CONTRATOS REQUERIDOS	**MÁXIMO 3**	NUMERO DE CONTRATOS Y/O PROYECTOS			**3 (TRES)**		
VALOR SUMATORIA SMLMV REQUERIDOS	**(236,56 SMLMV)**	VALOR SUMATORIA SMLMV			**(1702,06- SMLMV)**		
CUMPLE EXPERIENCIA PROPONENTE					**CUMPLE**		

- **1.3.2 OTROS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**

OFERENTES	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	UNION TEMPORAL T&S UGPP 2023	TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS	UNION TEMPORAL ADT MILS III	CUMPLE	NO CUMPLE
HABILIATACIÓN SERVICIO PÚBLICO TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS	Resolución No 267 de 2017 (09/05/2017)	Resolución No 360 de 2018 (16/04/2018) SERVITAC SAS / Resolución No 012 de 2018 (11/01/2018) INVERSIONES TRANS-SABANA SAS	Resolución No 48 de 2017 (08/02/2017)	Resolución No 0207 de 2016 (05/12/2016) ADONITRANS SAS / Resolución No 585 de 2018 (31/05/2018) MIL SERVICIOS SAS	X	
CAPACIDAD TRANSPORTADORA	Resolución No 432 de 2017 (31/07/2017) Tipo de vehículos campero (14) microbús bus y otros.	Resolución No 057 de 2015 (09/03/2015) SERVITAC SAS Tipo de vehículos camioneta campero (11) microbús bus y otros / Resolución No 20224250034735 de 2022 (17/06/2022) INVERSIONES TRANS-SABANA SAS Tipo de vehículos camioneta campero (104) microbús bus y otros	Resolución No 20203040008615 del 14/07/2020, modificada por la resolución 20214250041555 de 2021 (14/09/2021) vehículos camioneta campero (29) microbús bus y otros	Resolución No 000060 de 2019 (14/11/2019) ADONITRANS SAS, CAPACIDAD TRANSPORTADORA PARA MICROBUS BUSETA Y BUS MIL SERVICIOS - CUMPLE Resolución No 642 de 2019 (15/10/2019) Tipo de vehículos campero (159) microbús bus y otros. Aporta la flota de vehículos requerida indicando la empresa a quien pertenece MIL SERVICIOS	X	
PLAN ESTRATEGICO SEGURIDAD VIAL	Aporta febrero de 2018	SERVITAC de fecha 1/04/2019/ INVERSIONES TRANS-SABANA SAS de fecha 2018	Aporta febrero 15 de 2021	ADONITRANS SAS PESV de fecha 15/08/2019 MIL SERVICIOS SAS	X	
RELACIÓN PARQUE AUTOMOTOR	Ver Relación **SUBSANO EN DEBIDA FORMA** Aporta documentos de un nuevo vehículo identificado con	Ver Relación **NO SUBSANO EN DEBIDA FORMA** , los vehículos aportados no cumplen con las condiciones técnicas exigidas.	Ver Relación **SUBSANO EN DEBIDA FORMA**	Ver Relación **SUBSANO EN DEBIDA FORMA** Aporta la documentación requerida.		

	PLACAS GEV153 modelo 2020 a la relación del parque automotor.					
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	N/A	Convenio entre SERVITAC SAS Y ZAVI TOURS S.A.S., de fecha 10 de diciembre de 2022 (uso de 3 camionetas tipo Wagon)	N/A	N/A	X	
PÓLIZA RCC Y REC	Seguros Bolívar póliza No 1003610797503 renovación Fecha de Expedición 12/08/2022 RCEC VIGENCIA 28/09/2022 al 28/09/2023 RCC VIGENCIA 16/08/2022 al 16/08/2023	INVERSIONES TRANS-SABANA SAS Seguros Mundial No CBC 2000259410 póliza de RCC Vigencia 21/08/2022 al 21/08/2023 Póliza No CBC 2000259409 póliza de RCE Vigencia 21/08/2022 al 21/08/2023 SERVITAC SAS SEGUROS DEL ESTADO RCC POLIZA No 21-31-101002877 21/04/2022 al 21/04/2023 SEGUROS DEL ESTADO RCEC POLIZA No 21-31-101002877 21/04/2022 al 21/04/2023	Seguros Bolívar No 1003610918903 12/04/2022 al 12/04/2023 POLIZAS DE RCCC Y RCEC	ADONITRANS SAS Equidad Seguros RCC No AA71104 RCC Vigencia 10/06/2022 AL 10/06/2023 Equidad Seguros RCC No AA58047 RCE Vigencia 10/06/2022 AL 10/06/2023 MIL SERVICIOS SAS Seguros del Estado RCEC No 14-30-101001820 05/05/2022 AL 28/04/2023 Seguros del Estado RCC No 14-30-101002079, 05/05/2022 AL 28/04/2023	X	
COMPROMISO CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El proponente aporto el FORMATO No. 5 debidamente suscrito por la Representante Legal donde certifica que conoce "todas y cada uno de las condiciones y requerimientos señalados en el documento denominado Anexo 1 - ANEXO TÉCNICO,	El proponente aporto el FORMATO No. 5 debidamente suscrito por la Representante Legal donde certifica que conoce "todas y cada uno de las condiciones y requerimientos señalados en el documento denominado Anexo 1 - ANEXO TÉCNICO,	El proponente aporto el FORMATO No. 5 debidamente suscrito por la Representante Legal donde certifica que conoce "todas y cada uno de las condiciones y requerimientos señalados en el documento denominado Anexo 1 - ANEXO TÉCNICO	El proponente aporto el FORMATO No. 5 debidamente suscrito por la Representante Legal donde certifica que conoce "todas y cada uno de las condiciones y requerimientos señalados en el documento denominado Anexo 1 - ANEXO TÉCNICO	X	

RELACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR

Nota: La entidad procede a validar información en el RUNT toda la documentación correspondiente a cada vehículo ofrecido por los proponentes.

VERIFICACIÓN OFERENTE 1.

TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	GET 928	GUZ 916	GUZ 820	GET 527	GET 528	GET 529	GET 530	GEV 153
TARJETA DE PROPIEDAD/LICENCIA DE TRANSITO	10020376461.	10021405155.	10021436110.	10018633358.	10018633331.	10018633350.	10018633282.	10019376942.
SOAT	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente
REVISIÓN TECNICO MECANICA	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente
TARJETA DE OPERACIÓN	286062	224009	232835	246473	246474	246475	246476	240365
POLIZAS RCC-RCE / TODO RIESO	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente
MODELO	2020	2021	2021	2020	2020	2020	2020	2020
TIPO	CAMPERO	CAMPERO	CAMPERO	CAMPERO	CAMPERO	CAMPERO	CAMPERO	CAMPERO
CILINDRAJE	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998

VERIFICACIÓN OFERENTE 2.

UNION TEMPORAL T&S UGPP 2023	LPZ049	GUZ620	GUX675	KYT626	GUW088	FVL883	GUZ815	GUZ122
TARJETA DE PROPIEDAD/LICENCIA DE TRANSITO	10027222323	10021262315	10020819863	10027755514	10020073668	10020773545	10021250337	10022704149
SOAT	OK vigente	Verificado RUNT	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	Ojo revisar	OK vigente
REVISIÓN TECNICO MECANICA	No requiere	OK vigente	OK vigente	Verificado RUNT	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente
TARJETA DE OPERACIÓN	325055	331091	329820	336078	335803	335756	336403	336402
POLIZAS RCC-RCE/ TODO RIESO	OK vigente	OK vigente	Verificado RUNT	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente
MODELO	2023	2021	2021	2023	2020	2020	2021	2021
TIPO	CAMIONETA	CAMPERO	CAMPERO	CAMIONETA	CAMIONETA	CAMPERO	CAMIONETA	CAMPERO
CILINDRAJE	1599	1998	1998	1599	1999	1998	1599	1998

VERIFICACIÓN OFERENTE 3.

TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS	GUX135	GUW402	JTQ091	FVL535	FVL456	GUX123	JTZ333	GUW766	EST329
TARJETA DE PROPIEDAD/LICENCIA DE TRANSITO	10020797413	10025534286	10022144489	10018298111	10019495247	10020610855	10022669747	10026745361	10022632827
SOAT	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente
REVISIÓN TECNICO MECANICA	OK vigente	OK vigente	No requiere	OK vigente	OK vigente	OK vigente	No requiere	OK vigente	OK vigente
TARJETA DE OPERACIÓN	321352	231730	228832	239453	266523	311261	247365	252598	333043
POLIZAS RCC-RCE / TODO RIESO	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente
MODELO	2021	2020	2021	2020	2021	2021	2021	2020	2021
TIPO	CAMPERO	CAMPERO	CAMPERO	CAMPERO	CAMPERO	CAMPERO	CAMPERO	CAMPERO	CAMPERO
CILINDRAJE	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998

VERIFICACIÓN OFERENTE 4.

UNION TEMPORAL ADT MILS III	ESZ167	ESZ808	FVL250	GUV305	GUX568	JUZ708	TFX332	WPX954	WPX995	GUV303
TARJETA DE PROPIEDAD/LICENCIA DE TRANSITO	10022332910	10025613648	10019555438	10020349071	10020732649	10025034328	10021837922	10021039806	10021033804	10019318327
SOAT	Verificado RUNT	OK vigente	OK vigente	Verificado RUNT	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	Verificado RUNT
REVISIÓN TECNICO MECANICA	No requiere	No requiere	OK vigente	Verificado RUNT	OK vigente	No requiere	OK vigente	OK vigente	Verificado RUNT	Verificado RUNT
TARJETA DE OPERACIÓN	233173	302014	283757	269038	327249	290495	224166	328828	331013	265649
POLIZAS RCC-RCE / TODO RIESO	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente	OK vigente
MODELO	2021	2022	2020	2020	2020	2022	2021	2021	2021	2020
TIPO	CAMIONETA	CAMIONETA	CAMPERO	CAMPERO	CAMPERO	CAMIONETA	CAMPERO	CAMPERO	CAMPERO	CAMPERO
CILINDRAJE	1998	2488	1998	1998	1998	2488	1998	1998	1998	1998

CUADRO RESUMEN POR PROPONENTE

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES								
PROPONENTES	HABILITACIÓN SERVICIO PÚBLICO TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS	CAPACIDAD TRANSPORTADORA	PLAN ESTRATEGICO SEGURIDAD VIAL	RELACIÓN PARQUE AUTOMOTOR	CONVENIOS DE COLABORACIÓN	PÓLIZA RCC Y REC	COMPROMISO CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	OBSERVACIONES
TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Aporta documentación de vehículo modelo 2020 de PLACAS GEV153 Subsano en debida forma **CUMPLE**
UNION TEMPORAL T&S UGPP 2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Aporta documentos de

								los vehículos relacionados en la oferta inicial, no obstante, a lo anterior 3 de estos vehículos (LPZ049- KYT626 y GUZ815) son cilindraje menor a los 1.600 C.C, no cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico- **NO SUBSANO EN DEBIDA FORMA**
TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Toda vez que Los vehículos con placas JTQ091 y JTZ333 fueron matriculado el 30/01/2021 y el 07/04/2021 respectivamente, no requieren revisión tecno mecánica, toda vez que este trámite debe realizarse por primera a los dos años de haber sido expedida la matricula. **CUMPLE**
UNION TEMPORAL ADT MILS III	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Aportan la documentación faltante que permite verificar los vehículos de placas GUV305 y GUV303, de otra parte se validó la tecno mecánica del vehículo de placas ESZ167, modelo 2021, matriculado el 23 de febrero de 2021, por lo cual no aplica solicitud de la tecno mecánica Frente al requisito de la capacidad transportadora una vez verificados los vehículos con los cuáles se prestaría el servicio, todos corresponde a la Empresa Mil servicios, empresa que si cuenta con a la capacidad transportadora vehículo tipo camperos **CUMPLE**

2. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

Una vez revisados los documentos aportados a título subsanación por el proponente TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS en los cuales relaciona un nuevo vehículo modelo 2020 de PLACAS GEV153, cumpliendo así con el requisito técnico establecido en el numeral 3.3.3 literal D. del anexo complementario al pliego de condiciones electrónico y lo contenido en el anexo técnico, subsanando en debida forma.

Así mismo una vez revisados los documentos jurídicos aportados a título subsanación por el proponente UNION TEMPORAL ADT MILS III relacionados con el RUT de Adonitrans SAS

y Mil servicios SAS, los mismos se encuentran actualizados de conformidad con la Ley 2010 de 2019, cumpliendo así con el requisito jurídico establecido en el numeral 3.1.1.8 del anexo complementario al pliego de condiciones electrónico. Frente a los documentos necesarios para la firma del contrato NO habilitantes (RIT y libreta militar) se validaron los mismos, encontrándose conforme a los solicitado. Así mismo se subsano lo referente al parque automotor en el sentido de aportar la documentación faltante (tarjetas de propiedad) que permite verificar los vehículos de placas GUV305 y GUV303. De otra parte, se validó la tecno mecánica del vehículo de placas ESZ167, modelo 2021, matriculado el 23 de febrero de 2021, por lo cual no requiere tecno mecánica, toda vez que este trámite debe realizarse por primera a los dos años de haber sido expedida la matricula. Finalmente, frente al requisito de la capacidad transportadora de la Empresa ADONITRAN SAS, una vez verificados los vehículos con los cuáles se prestaría el servicio, todos corresponde a la Empresa Mil servicios, empresa que si cuenta con a la capacidad transportadora para vehículo tipo camperos. Así las cosas y teniendo en cuenta que la obligación de la capacidad transportadora para vehículos tipo camperos será exclusivamente de la empresa a la cual pertenezcan los vehículos que se relacionen como parte del parque automotor, tal y como estableció en el anexo complementario al pliego de condiciones, así las cosas la Unión temporal CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en el numeral 3.3.3 literales B y D, del anexo al pliego de condiciones electrónico y lo contenido en el anexo técnico, subsanando en debida forma

Ahora frente a la propuesta presentada por TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS, una vez verificado los documentos presentados con la propuesta de los vehículos con placas JTQ091 y JTZ333, los mismos fueron matriculados el 30/01/2021 y el 07/04/2021 respectivamente, por lo cual no requieren revisión tecno mecánica, toda vez que este trámite debe realizarse por primera a los dos años de haber sido expedida la matricula, lo anterior de conformidad con la observación presentada por el proponente.

Finalmente, una vez revisados los documentos de los vehículos relacionados en la oferta inicial aportados a título subsanación por el proponente UT T&S UGPP, se pudo establecer que los vehículos de placas LPZ049- KYT626 y GUZ815 son cilindraje menor a los 1.600 CM3 no cumpliendo con lo establecido en el Anexo Técnico y el anexo complementario al pliego de condiciones electrónico numeral 3.3.3 literal D., NO CUMPLIENDO así con uno de los requisitos técnicos habilitantes por lo anterior **NO SUBSANÓ EN DEBIDA FORMA.**

Así las cosas y atendiendo el resultado y análisis de la verificación de los requisitos y documentos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico de la propuesta, se concluye lo siguiente:

OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES (HABILITADO /NO HABILITADO)			VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA		RESULTADO
	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINACIERA	EXPERIENCIA MÍNIMA	OTROS REQUISITOS TECNICOS (cumple o no cumple)	PROPUESTA Económica (Presenta o no Presenta)	
TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	HABILITADO
UNION TEMPORAL ADT MILS III	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	HABILITADO
TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	HABILITADO
UT T&S UGPP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	SI	NO HABILITADO

A. CONCLUSIÓN

Atendiendo el resultado de la verificación de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, y los documentos aportados a título de subsanación el Comité Evaluador concluye que las propuestas presentadas por TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS SAS., UNION TEMPORAL ADT MILS III y TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS **CUMPLE** con la

totalidad de los requisitos técnicos y jurídicos establecidos en el Anexo Complementario al Pliego de Condiciones y en el Anexo Técnico, por lo tanto, se encuentran habilitados para participar en la audiencia de subasta.

.

Ahora frente a la propuesta presentada por la **UNION TEMORAL UT T&S UGPP** **NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo Complementario al Pliego de Condiciones y en el Anexo Técnico.

No obstante, a lo anterior y en virtud de lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, los proponentes podrán hacer uso de la facultad de subsanar los requisitos y documentos habilitantes de que carecen en audiencia pública hasta antes de la hora prevista para el inicio de la subasta.

No siendo otro, el objeto de la evaluación se da por terminada y se avala en cada uno de sus componentes por los que en ella intervienen; así: LUZ ADRIANA POLANIA VILLEGAS, Evaluador Jurídico; DIANA CAROLINA NUÑEZ PARRA Evaluadora Técnica; JAVIER BARRAGAN GUTIERREZ, Evaluador Financiero y DIEGO ALEXANDER SÁNCHEZ HIGUERA y JOHN JAIRO LEON LARA Evaluadores Económicos.